

REGLAMENTO

VI RAID FOTOGRÁFICO DE ORIENTACIÓN GPS Y V EXHIBICIÓN TRIAL 4X4 "VILLA DE BELORADO"

Belorado, 22 y 23 DE MARZO DE 2.025

ORGANIZA:

EXCMO. AYTO. DE BELORADO

COLABORA:

CLUB DEPORTIVO 4X4 VALDESQUILANOS, ASOCIACIÓN AUTOCLUB "LOS ANSIAOS" Y PEÑA "ESTROPEAOS 4X4"

PROGRAMA HORARIO:

27/02/2025 APERTURA DE INSCRIPCIONES:

Página web:

www.deporticket.com

www.autoclublosansiaos.com.es

20/03/2025 CIERRE DE INSCRIPCIONES

20:00 h. No se admitirán inscripciones pasado este plazo.

22/03/2025 RAID FOTOGRÁFICO:

09:00 Briefing, entrega de dorsales y bolsa de participante. Teatro Reina Sofía de Belorado.

09:30 Salida. Plaza Mayor de Belorado.

18:00 Llegada a parque cerrado. Entrega de fotos. Plaza Mayor de Belorado.

19.00 Exhibición protos trial 4x4. Música y animación. Plaza Mayor de Belorado.

20.00 Entrega de trofeos prueba de orientación GPS. Plaza Mayor de Belorado.

22.00 Cena de hermanamiento. Albergue "a-> Santiago" Belorado. (Camino de los Paules (Camino Redoña, s/n.).

23/03/2025 EXHIBICIÓN TRIAL 4X4

10:00 Entrega de dorsales y bolsa participantes. Plaza Mayor de Belorado

10:15 Desayuno participantes, Plaza Mayor de Belorado.

10:30 Briefing participantes. Plaza Mayor de Belorado.

10:45 Salida agrupada hacia el circuito "Posaderos*"

11:00 Inicio exhibición trial 4x4. Circuito "posaderos*"

15:00 Fin de la exhibición.

15:30 Comida participantes y organización. Polideportivo municipal "El Calvario" c/ calvario s/n
Seguidamente, entrega de premios y sorteo regalos para todos los participantes.

*Ctra: Bu-710 Belorado-Briviesca 42°27'13.74"N. 3°11'59.03"O

PRECIOS PARA LAS DIFERENTES MODALIDADES:

SOLO SÁBADO (raid fotográfico):

Piloto y copiloto: 70€ (incluye: inscripción, dorsal, obsequio, cena y seguro de R.C. para ambos)

Acompañante adicional (máximo 1 por vehículo): 20€ (incluye: cena y seguro de R.C.)

SOLO DOMINGO (trial 4x4):

Piloto: 50€ (Incluye: inscripción, dorsal, obsequio, desayuno, comida, y seguro de R.C.)

Acompañante adicional: 20€. (Incluye desayuno y comida)

SABADO Y DOMINGO (raid + trial)

Piloto y copiloto: 120€ (Incluye: inscripción, dorsal, obsequio, cena sábado, desayuno domingo, comida domingo, seguro de R.C.)

Acompañante adicional: 40€ (incluye cena sábado, desayuno domingo y comida domingo)

REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL VI RAID DE ORIENTACIÓN FOTOGRAFICO:

INTRODUCCION

El 4x4 realizado dentro de las normas de respeto y convivencia con el medio ambiente es una de las mejores formas de conocer los lugares y parajes de nuestra comarca, sus gentes y costumbres.

ARTICULO 1.- OBJETO DEL RAID.

El objeto de este Raid Fotográfico, es demostrar la destreza en la navegación con GPS y la capacidad de orientación en la conducción de vehículos 4x4 fuera de pistas asfaltadas, así como la capacidad de encontrar y fotografiar unos hitos establecidos por la organización a través de sus coordenadas G.P.S. por el territorio donde se desarrolla la Ruta. El Raid consta de 1 prueba:

Búsqueda y fotografiado de WP.

*-Antes de la salida se entregará un Roadbook donde figuran una serie de fotos, con sus coordenadas GPS, **en formato UTM y datum European 1950.** -Cada foto tendrá una puntuación asignada.*

Cada participante deberá realizar una foto posicionando su vehículo igual que en la foto del Roadbook, donde sea fácilmente reconocible el vehículo, el piloto o el copiloto, y el elemento de referencia más reconocible de cada foto, bien sea una señal, una edificación, o un elemento vegetal destacado, de modo que la fotografía sea tomada desde el mismo ángulo y con la misma perspectiva (aproximadamente) que en la foto original.

Las fotos que no respeten estas premisas o no sea reconocible el lugar, el vehículo o la persona, no puntuará.

Dicha Ruta está concebida para la localización de un determinado número de waypoints en un tiempo máximo de 8,5 horas (horario GPS), utilizando el sistema de navegación de libre elección.

Se podrán establecer controles de paso obligatorios durante el raid a criterio de la organización (se informará con la suficiente antelación).

Se establecerán puntos de control y observación para verificar el cumplimiento de las normas de circulación, especialmente la velocidad por caminos y la salida a carreteras asfaltadas, y el paso por poblaciones. Se recuerda que la Ley de Montes establece la velocidad máxima en pistas no asfaltadas en 30km/h.

Se penalizará con un punto cada minuto de retraso en la llegada a partir de las 18:00h. A partir de las 18:30 no se recogerán fotos, dándose al participante por descalificado.

Igualmente queda penalizado con un punto por minuto el participante que no esté en la salida a la hora estipulada, siendo descalificado si no se presenta antes de las 09:30

ARTICULO 2º.- PRESENTACION DE FOTOS DE LOS PUNTOS LOCALIZADOS.

Opción 1 - Los equipos participantes, , presentaran las fotos de los puntos localizados , realizadas con cámara tipo polaroid , pegadas o grapadas en el mismo Libro de Ruta , sobre las mismas fotos que sirven de modelo a realizar siendo obligatorio que aparezca siempre el mismo componente del equipo .

Opción 2 – Los equipos entregarán una memoria flash USB debidamente etiquetada identificando el número del equipo, junto al anexo que ofrece la organización, relleno a mano para correlacionar el orden de la foto con su número de waypoint.

Opción 3 – Los equipos entregarán una tarjeta de memoria debidamente etiquetada identificando el número del equipo, tipo SD / SDHC / MMC, Micro SD / , Micro SDHC (no se admitirán formatos de tarjeta no convencionales, si no van acompañados de un lector de tarjetas USB) , junto al anexo que ofrece la organización relleno a mano para correlacionar el orden de la foto con su número de waypoint.

Opción 4 – Los equipos enviarán la foto por whatsapp a un nº de teléfono establecido en el Briefing, indicando el nº de Waypoint.

ES ABSOLUTAMENTE OBLIGATORIO, PARA DETERMINAR QUE UNA FOTO ES VALIDA QUE APAREZCA SIEMPRE EL MISMO COMPONENTE DEL EQUIPO EN TODAS LAS FOTOS.

ARTICULO 3º.- DESCALIFICACIONES.

Los equipos participantes podrán ser descalificados por:

- a) Velocidad inadecuada a la vía por la que circulen según la velocidad autorizada en cada punto (30km/h en pistas no asfaltadas)
- b) Hacerse ayudar por asistencias no pertenecientes al equipo inscrito en la localización de puntos G.P.S.
- d) Comportamiento impropio, faltando al respeto o con falta de educación, tanto con los restantes participantes, vecinos de las zonas donde nos encontremos, dirección de la prueba o colaboradores del club organizador.
- e) Provocar daños al medio ambiente, especialmente en los sembrados o fuera de pista.
- f) No llevar las luces de cruce encendidas, durante toda la Prueba.

ARTICULO 4.- REGLAMENTOS APLICABLES.

Serán de aplicación las leyes y normas generales de circulación y seguridad vial:

- Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (BOE núm. 261, de 31 de octubre de 2015)
- Ley 18/1989, de 25 de julio, de Bases sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (BOE nº 178, de 27 de julio; corrección de errores BOE nº 175, de 28 de marzo)
- Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación (consolidado a 01 10 2015)
- Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos. (BOE nº 22, de 26 de enero de 1999; corrección de errores en BOE nº 38, de 13 de febrero de 1999)

ARTICULO 5.- CATEGORIAS PARA LA PARTICIPACION.

Para el Raid se establecen una sola categoría puntuable:

- 5.1) Equipos formados por un coche con tracción 4x4

ARTICULO 6.- EQUIPOS PARTICIPANTES.

6.1) Equipos.

- a) Los equipos participantes deberán estar formados por un vehículo y los correspondientes piloto y copiloto.
- b) Haber realizado el pago de la inscripción dentro de plazo establecido.

6.2) Participantes.

Podrán participar en este Raid, toda persona que cumpla los siguientes requisitos:

- a) Estar en posesión del carnet de conducir respecto de la categoría del vehículo.

6.3) Acompañantes.

- a) Ser mayores de 16 años de edad.
- b) De 16 años hasta 18 años, presentaran autorización de los padres o tutores.

Los conductores de los vehículos ó quienes presenten la documentación, referente al art. 6, serán los responsables de la veracidad de la misma.

ARTICULO 7.- VEHICULOS ADMITIDOS.

A esta Ruta serán admitidos, todos aquellos vehículos que cuenten con ITV en vigor, tracción 4x4, siempre que estos vehículos se presenten en perfecto estado de conservación y cumplan con toda la normativa del Código de Circulación de Vehículos a Motor para poder circular por vías públicas, abiertas al tráfico rodado.

ARTICULO 8.- IDENTIFICACION DE EQUIPOS/VEHICULOS PARTICIPANTES.

Los equipos / vehículos participantes, serán identificados mediante un numero correlativo, que irá obligatoriamente colocado en un lugar visible del parabrisas (sin obstaculizar la visión del conductor). Cada vehículo tendrá un número, siendo asignado el numero por orden cronológico de inscripción.

ARTICULO 9.- MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Se recomienda a todos los vehículos contar con un extintor de al menos 2Kg., perfectamente anclado y fácil acceso, en el vehículo participante.

ARTICULO 10.- MEDIOS DE RESCATE Y PRIMEROS AUXILIOS.

Se recomienda a todo vehículo participante, disponer del material mínimo de rescate y primeros auxilios consistente en:

a) Eslinga/as de 5 metros mínimo y de 10.500 Kg. mínimo. b) Juego de grilletes, compuesto por dos grilletes como mínimo. c) Emisora ó Tfno. Móvil. d) Botiquín estándar. e) Manta térmica de supervivencia.

ARTICULO 11.- INSCRIPCIONES.

Las inscripciones para el Raid están limitadas a 35 vehículos. El plazo para la realización de las inscripciones, se abrirá el jueves 27/02/2025 y será cerrado el jueves 20/03/2025 a las 20 horas. No serán admitidas inscripciones fuera del plazo establecido. Las inscripciones se harán a través de la página web de DEPORTICKET. La inscripción se realizará obligatoriamente en la ficha oficial de la web, cumplimentado todos los requisitos, siendo los equipos participantes los responsables de la veracidad de su contenido. El importe de la inscripción es de 70 € por vehículo, este importe incluye al piloto y copiloto. La inscripción da derecho al Seguro de la prueba, dorsal, obsequio y cena en el albergue "a-> Santiago" de Belorado, valorada en 20€, y premios. Cada acompañante adicional deberá abonar el importe de la cena (20 €). La recepción de equipos participantes, verificaciones, entrega de documentación y primeras instrucciones se realizará el sábado día 22 de marzo a las 09:00h horas en el Teatro Reina Sofía, situado detrás del ayuntamiento de la plaza mayor de Belorado, plaza en la cual se aparcaran los vehículos participantes y donde se dará la salida.

ARTICULO 12.- ASISTENCIAS.

No se podrán presentar colaboraciones de ningún tipo para la localización o fotografiado de los puntos por parte de la gente que no forme parte del equipo de cada vehículo.

ARTICULO 13.- PASAJEROS EN VEHICULOS PARTICIPANTES.

Está totalmente prohibido, que en los vehículos participantes el copiloto sea menor de dieciséis años de edad y vayan a bordo del vehículo pasajeros, ya sean menores o mayores de edad, que no estén inscritos, siendo un total de 3 ocupantes por vehículo.

NOTA: *Debido a la limitación de aforo en la cena del sábado, solamente se podrán apuntar a la cena 3 participantes por vehículo. Si se desea inscribir a un cuarto participante en el vehículo, deberá consultarse disponibilidad a la organización el viernes 21 para asistencia a la cena. Si no hubiera disponibilidad de cena para el 4º ocupante, podrá asistir sin cargo, pero sin derecho a cena.*

ARTICULO 14.- UBICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACION.

La oficina permanente, durante la prueba, estará situada en la Plaza Mayor de Belorado durante el sábado 22; la recepción de equipos participantes y verificaciones administrativas y técnicas y el parque cerrado es en la plaza Mayor, así como la entrega de trofeos y la clausura del Raid, si bien La Organización podrá cambiar alguna ubicación de las anteriores, en beneficio de la prueba, comunicándolo a los equipos con el tiempo suficiente el cambio realizado.

ARTICULO 15°.- PLAN DE SEGURIDAD.

Cada vehículo deberá respetar todas las normas de circulación y tener toda la documentación en vigor, por lo que cada conductor es responsable cumplimiento de las mismas, declinando la organización cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de las mismas. La inscripción en la prueba conlleva la aceptación de las presentes normas. .

Asimismo, si se produjera algún accidente, se deberá proceder de la manera habitual, si bien se deberá dar parte al seguro de la prueba, para ver cómo proceder en caso de asistencias sanitarias o materiales. Se dará copia de la póliza del seguro y teléfono de contacto en el briefing.

Si se necesita asistencia para rescate de vehículos, se pondrá en conocimiento de la organización en los nº de teléfono facilitados en el briefing.

En caso de emergencia se llamará al 112.

ARTICULO 16.- RECLAMACIONES_:

Se publicará el resultado de las puntuaciones media hora antes de la entrega de premios. Sada Equipo participante podrá hacer las reclamaciones pertinentes durante ese plazo, dentro de los 30 minutos como máximo, después de publicados los Resultados Definitivos.

ARTICULO 17.- PREMIOS ,

- 1º Clasificado - TROFEO Y REGALO*
- 2º Clasificado - TROFEO Y REGALO*
- 3º Clasificado - TROFEO Y REGALO*

REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL TRIAL 4X4

ARTICULO 1.- OBJETO:

Este evento es una exhibición de habilidad en la que se franquean obstáculos a velocidad lenta con tal dificultad que el participante pueda demostrar su habilidad sin poner en peligro su integridad y la del vehículo.

Es obligatorio el uso de un casco homologado y de los cinturones de seguridad de vehículo, siendo aconsejable un cinturón con arnés de 3 puntos.

La organización dispone de varios vehículos de rescate para desalojar los vehículos atascados de las zonas lo más rápido posible.

El evento estará abierto a todos los vehículos de 4x4, de serie, mejorados o prototipos.

Serán admitidos a participar todos los vehículos que hayan cumplimentado debidamente la hoja de inscripción y hayan pagado la cuota correspondiente.

Los vehículos deberán en todo momento llevar el dorsal identificativo y los adhesivos de los patrocinadores.

La entrada en cada zona será aleatoria, pudiendo la organización determinar un orden.

Es motivo de exclusión no obedecer las indicaciones de los organizadores.

Está prohibida la entrada en una zona que esté siendo utilizada por otro vehículo.

Se recomienda, a cada participante, llevar material de desatasco (cable o eslinga) siendo el propietario del vehículo el que indique dónde se deben enganchar dichos elementos.

ARTICULO 2.- INSCRIPCIONES.

Las inscripciones para el Raid están limitadas a 50 vehículos.

El plazo para la realización de las inscripciones, se abrirá el jueves 27/02/2026 y será cerrado el jueves 20/03/2025 a las 20 horas, no serán admitidas inscripciones fuera del plazo establecido.

Las inscripciones se harán a través de la página web de DEPORTICKET. La inscripción se realizará obligatoriamente en la ficha oficial de la web, cumplimentado todos los requisitos, siendo los equipos participantes los responsables de la veracidad de su contenido. El importe de la inscripción es de 50 € por vehículo y conductor, y 20 euros por cada acompañante (máximo 3 por vehículo). La inscripción da derecho al Seguro de la prueba, dorsal, obsequio y comida valorada en 20 euros.

La recepción de equipos participantes, verificaciones, entrega de documentación y primeras instrucciones se realizará el domingo día 23 de marzo a las 10:00 horas en la plaza mayor de Belorado, plaza en la cual se aparcaran los vehículos para posteriormente tomar la salida agrupada hacia el circuito Posaderos.